

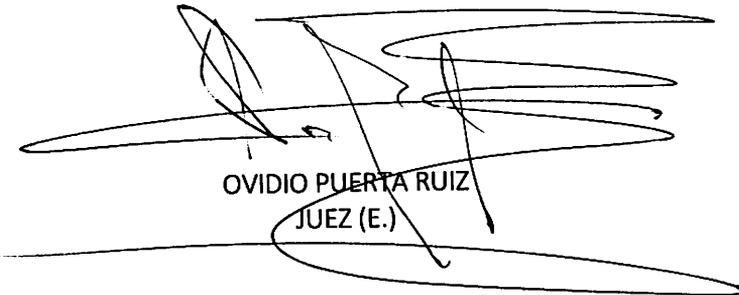


JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA  
Frontino, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05 284 40 89 001 2019 00151 00
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	GLORIA AMPARO PINEDA GUTIERREZ
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Auto de sustanciación	670

De la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado, se dispone su aprobación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



OVIDIO PUERTA RUIZ  
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos  
Nro. 112 virtualmente hoy 22 octubre de 2021 de conformidad  
con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

ARGEMIRO CARDONA  
SECRETARIO a.